

XALAPA: LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

Takako SUDO y Aurelio DE LOS REYES

*Centro de Estudios Históricos de
la Universidad Veracruzana*

I. LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICAS

AUNQUE LA ENSEÑANZA formal de la historia a nivel superior se inició hace relativamente poco tiempo en Xalapa, la preocupación por el estudio del pasado surgió aquí desde época más temprana. Xalapa ha sido, desde tiempos coloniales, refugio de viajeros, comerciantes y aun de invasores extranjeros que se han resguardado del clima insalubre de la costa. La convergencia en esta ciudad de corrientes culturales de la provincia, de la capital y del extranjero, hizo posible que desde el siglo XIX surgieran espíritus independientes que se preocuparan por resguardar la memoria del pasado. Entre ellos podemos mencionar a José María Roa Bárcena, que presenció la entrada del ejército norteamericano en Xalapa y nos ha dejado sus *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848) por un joven de entonces*, que publicó en 1883. En el campo específico de la historia local podemos señalar a Manuel Rivera Cambas, quien con un criterio más amplio que otros autores de provincia intentó un estudio de la historia de su ciudad natal dentro de un contexto nacional. Su aportación a la historiografía local ha sido la *Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, terminada en 1871 y compuesta de cinco tomos. Ya en el siglo XX, cabe hacer mención de Manuel Bartolomé Trens Marentes, autor que nació en Frontera, Tabasco, pero que desarrolló parte importante de su fecunda labor en Xalapa, como jefe de Investigaciones Históricas del estado. Su *Historia de Veracruz*, publicada entre 1947

y 1950, se ocupa sobre todo de eventos político-militares, pero representa un esfuerzo serio de recopilación documental en archivos estatales.

Con estos antecedentes se creó en 1957 la que tal vez fuera primera escuela de enseñanza superior de historia que hubo en provincia, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Veracruzana.¹ Xavier Tavera Alfaro se preocupó mucho de su organización inicial y del establecimiento de su plan de estudios.² El primer plan que se aprobó exigía que los estudiantes cursaran cuarenta y siete créditos semestrales: veintidós de carácter general, que incluían técnica de la investigación, historiografía y filosofía de la historia, y veinticinco de tipo monográfico o seminarios. Sin duda estaba inspirado en el plan de estudios que entonces estaba vigente en la Universidad de México y, al parecer, trataba de encauzar a los estudiantes a la investigación.³

En 1963 se intentó el establecimiento de un sistema de carreras mixtas en la facultad y los planes de estudios de las diversas carreras fueron reformados. Se pretendía ampliar el horizonte académico y cultural de los estudiantes, al permitirles el estudio de dos especialidades afines (una "carrera principal" y una "carrera secundaria"), por ejemplo historia y filosofía o historia y letras. El plan de estudios constaba de cuarenta y ocho créditos: doce créditos generales comunes para los estudiantes de las carreras de historia, filosofía y letras, que debían cursarse en un primer año que llamaron de "orientación"; veinticuatro créditos correspondientes a la carrera principal (en este caso la de historia); y doce

¹ La Facultad de Filosofía y Letras ha cambiado su nombre varias veces hasta 1972, en que se le rebautizó como Facultad de Humanidades.

² Xavier TAVERA ALFARO: "La carrera de historia de la Universidad Veracruzana", en *La Palabra y el Hombre*, 6 (abr.-jun. 1958), pp. 217-220.

³ "Reglamento y plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras", en *La Palabra y el Hombre*, 18 (abr.-jun. 1961), pp. 335-362.

más correspondientes a la carrera secundaria. La importancia de este plan de estudios radicaba en el énfasis que daba a las materias de tipo formativo, ya que exigía seis créditos semestrales de seminario de investigación, seis de lectura y comentario de textos clásicos de historia, y seis de lectura y comentario de textos clásicos de la carrera secundaria que se hubiese elegido.⁴ Pero este plan estuvo vigente tan sólo dos años, ya que pronto se llegó a la conclusión de que era necesario ubicar al estudiante en una sola especialidad.

De esta manera, se elaboró en 1965 otro plan de estudios para la carrera de historia. Esta vez fue trazado con el fin casi exclusivo de preparar maestros para las escuelas de enseñanza media y fue estructurado de una manera sumamente "positivista". Geográficamente trataba de abarcar la historia de Europa, Asia, América, África y Oceanía. Los cursos debían impartirse siguiendo una estricta secuencia cronológica, iniciándose con un curso acerca de la prehistoria en el primer semestre de la carrera y terminando, en el último, con un curso sobre Europa contemporánea. Paralelamente se impartían cuatro materias básicas, dos pedagógicas, y un solo seminario de investigación. El nivel académico de la carrera decayó por la rigidez del plan y su énfasis no tanto formativo sino informativo.

Junto a la deficiencia del plan de estudios debe señalarse también otro problema que ha existido en la mayoría de las universidades de provincia: la carencia de maestros de sólida formación académica que se preocupen por estudiar la historia con un sentido profundo y moderno. Esta carencia es desde luego una consecuencia del centralismo que ha imperado en nuestro país.

En 1972 se estableció el plan de estudios que rige actualmente en la carrera de historia. Esta vez la finalidad no fue sólo la preparación de maestros para escuelas de enseñanza

⁴ Othon ARRONIZ: "Las carreras mixtas de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras", en *La Palabra y el Hombre*, 21 (ene.-mar. 1962), pp. 153-156.

media, sino de historiadores, maestros e investigadores de nivel superior. El nuevo plan de estudios consta de cuarenta y cuatro créditos: dieciséis de carácter básico, metodológico o instrumental, diecisiete de tipo monográfico, cinco de carácter interdisciplinario, y seis seminarios de análisis de textos históricos y de investigación. Se espera que el énfasis en materias de tipo formativo y seminarios logre preparar a los estudiantes para la realización de una tarea verdaderamente científica e innovadora.

En el campo de la investigación histórica existen dos dependencias de la Universidad Veracruzana que se ocupan de ella en la actualidad: el Seminario de Historia y el Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades.

El seminario fue creado en 1959 con el auxilio de la Fundación Rockefeller, pero poco a poco pasó a depender de la Universidad Veracruzana. Su propósito original fue el de elaborar una historia moderna y contemporánea de Veracruz, semejante a la de México de Cosío Villegas. Al frente de esta institución estuvo Xavier Tavera Alfaro y colaboraron con él Jorge Alberto Manrique y David Ramírez Lavoignet, quienes fueron asistidos por estudiantes de la carrera de historia. Este equipo comenzó a recopilar información bibliográfica y hemerográfica, y datos de archivos estatales y particulares, como el de Adalberto Tejeda, que fue cedido a esa institución. El equipo entrevistó también a protagonistas del movimiento revolucionario veracruzano, como Cándido Aguilar y algunos de los participantes del levantamiento de 1906 en Acayucan. Pero, al parecer, el proyecto resultó demasiado ambicioso y sólo se llegó a publicar su informe y plan de trabajo en *La Palabra y el Hombre*.⁵

El Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades fue establecido en 1971 con el deseo de actualizar la enseñanza de la historia y de fomentar la investiga-

⁵ Xavier TAVERA ALFARO, Jorge Alberto MANRIQUE y David RAMÍREZ LAVOIGNET: "La razón de escribir una historia de la revolución en Veracruz", en *La Palabra y el Hombre*, 16 (oct.-dic. 1960), pp. 159-170.

ción histórica en la Universidad. Su equipo de trabajo, formado por investigadores, becarios y estudiantes de historia, elaboró en su primer año de labores los índices de la *Guía de la primera sección del archivo notarial de Orizaba, 1580-1928*. Ha realizado también trabajos de tipo monográfico sobre temas de historia regional, colabora con el Programa de Historia Oral del Instituto Nacional de Antropología e Historia y acaba de emprender la recopilación de materiales para una historia documental de Veracruz.

En la actualidad algunos miembros de la nueva generación realizan estudios de posgrado en otras instituciones y, al parecer, desean regresar a la Universidad Veracruzana, lo cual es realmente inusitado. La integración de este personal a la Universidad, junto con los cambios logrados en el nuevo programa de estudios de la carrera de historia y el impulso dado a la investigación, permiten alimentar la esperanza de que los estudios históricos en Xalapa alcancen un nivel académico más alto.

II. LAS FUENTES

Xalapa es terreno fértil para la investigación histórica, a pesar de que, como en tantos otros casos, muchos archivos hayan sufrido deterioro o se hayan registrado pérdidas irreparables. Entre los archivos y bibliotecas más importantes hemos podido registrar los siguientes:

1. *Archivo del Ayuntamiento*. Se localiza en el edificio municipal, en el cual ocupa dos cuartos del primer piso. Es uno de los archivos más completos y bien conservados. Su mayor acervo lo constituyen las actas de cabildo. Las más antiguas son de 1794, y de esa fecha a 1852 están ordenadas cronológicamente en volúmenes anuales empastados en cuero. De 1853 a nuestros días las actas se encuentran ordenadas en paquetes clasificados también por años. En uno de los cuartos se conserva una sección separada en la que pueden localizarse paquetes de documentos que comprenden también

los años de 1843 a 1852. Al parecer el archivo está completo, con excepción de los legajos de 1857, 1863, 1875, 1887 y 1889 que no fue posible localizar, pero que pueden estar incluidos equivocadamente en paquetes de otra fecha. Este archivo ofrece información sobre temas como los siguientes:

a) Organización de las milicias: su condición social, financiamiento, acantonamiento en Jalapa, etc.

b) Educación: construcción de escuelas, métodos de enseñanza, primeros maestros, etc.

c) Empedrado de calles y construcción de caminos como el de Xalapa-Coatepec-Teocelo-Xico y la ruta principal Veracruz-Xalapa-Las Vigas-Perote-México.

d) Comercio y regatería, aranceles, alcabalas, impuestos por peaje, etc.

e) Cartas de limpieza de sangre de los aspirantes a la diputación, etc.

2. *Archivo del Registro Civil.* Este archivo se localiza también en el edificio del ayuntamiento y está completo y bien conservado. Los libros se encuentran ordenados cronológicamente y abarcan de 1857 a nuestros días.⁶

3. *Archivo de la Comisión Agraria Mixta.* El archivo de esta dependencia se localiza en el Palacio Federal y se conserva en buen estado. Consta de expedientes acerca de las diversas comunidades, poblados y rancherías del estado de Veracruz, desde el momento en que pidieron dotación de tierras hasta su constitución actual. El archivo fue fundado en 1915, pero en los expedientes pueden encontrarse documentos hasta del siglo xvi. Existe un índice que facilita su consulta. Está ordenado alfabéticamente por municipios, y en él se especifican las resoluciones presidenciales dadas en cada caso: dotación, restitución, ampliación, parcelamiento, etc.

⁶ Datos recopilados por Abel Juárez.

4. *Registro Público de la Propiedad.* Este archivo se localiza en la avenida Manuel Ávila Camacho N° 7 y está bien conservado. Ha sido clasificado de acuerdo a los distintos distritos judiciales del estado de Veracruz. Su acervo no es muy antiguo. Existe documentación sobre Tantoyuca desde 1875; sobre Coatepec y Misantla, desde 1877; sobre Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Orizaba, Córdoba, Xalapa, Huatusco y Tuxpan, desde 1878; y sobre Veracruz, Papantla, Acayucan, Minatitlán y Jalacingo desde 1902 hasta nuestros días; la documentación sobre otros distritos es más tardía. Aquí puede encontrarse información acerca de hipotecas, arrendamientos, compra-venta de terrenos y haciendas, testamentos, embargos, etcétera. Existen índices que facilitan su consulta.

5. *Liga de Comunidades Agrarias.* Este archivo se localiza en la Plaza Alcalde y García y consta fundamentalmente de la correspondencia enviada por los campesinos a la Liga, planteando problemas y peticiones para hacerlos llegar al gobierno del estado. Este archivo no ha sido clasificado y se encuentra en condiciones deplorables, ya que el local es inadecuado e insalubre. No es fácil conseguir permiso para consultarlo, pero se logró hacer una cala que mostró que había sido saqueado. Se hicieron esfuerzos por clasificarlo y rescatarlo y se pidió su cesión a la sección de archivos de la Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana, pero las gestiones fueron inútiles y se supo por medio indirecto que la intención es dejar que se pierda.

6. *Oficina de Inspección y Archivo General de Notarías.* Este archivo se localiza en el edificio de Pensiones. Cuenta con los protocolos, apéndices y, en algunos casos, índices de diversas notarías del estado: Veracruz, Orizaba, Xalapa, Coatepec y Chicontepec, fundamentalmente. Casi toda la documentación es de los siglos XIX y XX, ya que los protocolos más antiguos, de Orizaba y Xalapa están en la Biblioteca Central.⁷

⁷ Datos recopilados por Laura Lima Muñiz y Livia García Quinto.

7. *Archivo del Estado*. Se encuentra en el parque Juárez en un local húmedo y nada adecuado. Existen legajos aproximadamente desde 1900 hasta nuestros días. Al parecer su acervo más antiguo fue destruido, vendido o quemado. La parte que se ha conservado fue ordenada según el sistema decimal, pero a raíz de la jubilación del encargado ha caído en el desorden. El gobierno proyecta cambiarlo a un local más reducido y por ello se realiza una "depuración". Ahí mismo se encuentra depositado el Archivo del Juzgado Municipal, que al parecer cuenta con documentos más antiguos. Se ha solicitado su traslado a la sección de archivos de la Biblioteca Central.

8. *Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Estado*. Desgraciadamente la parte más antigua del archivo fue vendida o destruida. Se han conservado únicamente los libros de actas de las sesiones del tribunal pleno, desde 1877 hasta nuestros días, y una selección de expedientes de segunda instancia de 1917 a 1935. El acervo del archivo civil comprende sólo documentos desde 1938, y el del archivo penal, desde 1950. Se nos informó que se ha dado orden de guardar únicamente los documentos de los últimos cinco años y de deshacerse periódicamente de la documentación que se vaya acumulando.⁸

9. *Archivo de Hacienda*. No fue posible averiguar el paradero de este archivo, ni tampoco del archivo de Hacienda Federal. Al parecer fue vendido como papel viejo y se ha dado la orden de guardar únicamente los documentos de los últimos cinco años.

10. *Archivo de la Escuela Normal Veracruzana*. Este archivo se conserva en buenas condiciones y ofrece información sobre esta institución, desde su fundación en 1886. Posee un rico acervo de folletería, colecciones de revistas como *México Intelectual* cuyo director era Enrique C. Rébsamen y *La En-*

⁸ Datos recopilados por Aurelio de los Reyes.

señanza Objetiva que estaba dedicada a la superación educativa en la época porfirista, y de las actas del Congreso Pedagógico de 1917 en Coahuila.⁹

11. *Archivo Parroquial*. Se encuentra en la notaría de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Beaterio). Guarda documentación desde 1607 hasta nuestros días, pero faltan algunos folios de años intermedios que pueden estar mal clasificados. Existen en él registros de matrimonios, bautizos, entierros, confirmaciones, cofradías, pastorales, edictos, registros de cuentas y escrituras de bienes eclesiásticos. Parte de este material ha sido ordenado en noventa y nueve cajas de madera y el resto se encuentra en paquetes sin clasificar.¹⁰

12. *Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana*. Esta biblioteca fue establecida por Teodoro A. Dehesa, gobernador del estado en la época porfirista. Su acervo se ha enriquecido con donativos de bibliotecas privadas como la del propio Dehesa, la de Salvador Díaz Mirón y otras personas. Ocupa desde hace tres años un edificio adecuado y moderno en la zona universitaria de Xalapa. Se ha tenido cuidado de catalogar sistemáticamente el acervo, que está ordenado en varias secciones: caja fuerte, archivo, hemeroteca, revistas y periódicos actuales, libros antiguos, libros actuales, y de consulta.

La caja fuerte cuenta con obras antiguas. Podemos señalar los *Cinco libros* de Séneca de 1491, las *Obras* de Xenofón, trasladadas del griego al castellano por Diego Gracián, edición de 1552, y los manuscritos de una traducción de la *Historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero. Esta traducción, del italiano al español, obra del doctor Francisco Pablo Vázquez, del Colegio de San Pablo de Puebla y maestrescuela de la iglesia de dicha ciudad, fue impresa en México por Juan R. Navarro en 1853.

⁹ Datos recopilados por Lucina Hernández Santos.

¹⁰ Datos recopilados por Héctor Martínez Domínguez.

Existe también una colección de valiosos volúmenes de pequeño tamaño, cuyos títulos son:

Respublica Romana, 1629.

Respublicae Graecorum, 1632

Respublica sive Status Imperi Romano-Germanici, 2 tomos, 1634.

Respublica sive Status Regni Scotiae et Hiberniae, 1627.

Republica Hollandiae et Urbes, 1630.

Republica Moscoviae et Urbes, 1630.

Respublica sine Status Regni Poloniae, Lituaniae, Prussiae, Livoniae, etc., 1627.

Respublica Namurcensis, Hannoniae et Lutzenburgensis, 1634.

Republica Hebraeorum, 1642.

De Republica Anglorum, 1630.

De Republica Venetorum, 1628.

De Republica Venetorum, 1631.

De Republica, seu Magistratibus Atheniensium, 1635.

De Republica Ebraeorum, 1651.

De Rebuspublicis Hanseaticis, 4 tomos, 1631.

De Regno Daniae et Norwegiae, 1629.

De Imperio Magni Mogolis sive India Vera, 1631.

Persia seu Regni Persici Status, 1633.

Belgii Confederatii Republica, 1630.

Suecia sive Suecorum Regis Dominiis et Opibus, 1633.

Russia seu Moscovia itemque Tartaria, 1630.

Turcici Imperii, 1630.

Gallia sive de Francorum Regis Dominiis et Opibus Commentarius, 1629.

Helvetiorum Respublica, 1637.

Vallesiae et Alpium Descriptio, 1633.

Africae (Ionnis Leonis Africani), 1632.

Constantinopoleos. Topographia, 1632.

Sabaudiae Respublica et Historia, 1634.

Rhetia, 1633.

Florus Germanicus, 1641.

Imperatoris Iustiniani Institutionum, Libro III, 1639.

Der Fuseland Reichs Creta oder Candia, 1669.

C. Cornelii Taciti. Vita, Honores et Scripta, 1672.

Publii Ovidi Nasonis. Operum, 16 (-?).

Pub. Ovidii Nasonis. Metamorphosis, s/f.

- Pantheum Mythicum, seu Fabulosa Deorum Historia*, 1684.
Quinti Horatii Flacci. Poemata, 1657.
Aesopi Fabulatoris, 1729.
P. Ovidi Nasonis. Opera, 1714.
Flores Doctorum, 1575.

En la sección de libros antiguos se encuentran otras obras entre las que cabe mencionar las siguientes:

- El Fuero Viejo de Castilla*, Madrid, Joachin Ibarra, impresor de cámara de S. M. 1771.
 Santiago Magro y Zurita, *Índice de las proposiciones de las leyes de la Recopilación con remisión a los D. D. que las tocan, autos acordados y pragmáticos, hasta el año de mil setecientos y veinte y quatro*, Alcalá, Imprenta de Joseph Espartosa, 1726.
Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del rey don Carlos II, Madrid, Impresora de dicho real y supremo consejo, 1791, 4 vols.
Real ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de Nueva España, Madrid, 1786.
Reales ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del Importante Cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Real Tribunal General, Madrid, 1783.
Novísima recopilación de las leyes de España, París, Librería de don Vicente Salvá, 1846, 5 vols.

El acervo de la sección de hemeroteca, quizá el de más interés para el historiador, cuenta con los siguientes periódicos y revistas:

- La Abeja*, Barcelona, 1862-1865.
El Ahuizote, 1874-1876.
El Álbum Mexicano, 1849.
El Amigo de la Patria, México, 1812-1813.
El Amigo de la Verdad, Puebla, 1886-1887.
El Apuntador, 1841.
El Artista, 1874-1875.
Aurora, 1835.

- La Avispa de Chilpancingo*, 1813.
El Caduceo, Puebla, 1824-1825.
La Camelia, 1853.
El Cardillo de las Mugerres, 1828.
El Casuista, Puebla, septiembre de 1850 a octubre de 1851.
El Católico, 1846-1847.
La Colmena, Londres, 1842-1845.
El Combate, 1887-1892.
El Constitucionalista, diciembre 1913 a octubre de 1914; y de octubre de 1915 a junio de 1916.
El Correo de los Niños, febrero de 1872 a mayo de 1873.
El Correo de Ultramar, París, 1853 a 1884.
El Correo del Comercio, 1871 a 1876.
Correo Literario y Político de Londres, 1826.
Correo Semanario Político y Mercantil de México, 1810.
La Cruz, 1855 a 1858.
La Cuchara, noviembre de 1864 a mayo de 1865.
El Daguerrotipo, de 1850 a 1851.
El Domingo, de 1871 a 1872.
La Escuela Nacional, Córdoba, 1917 a 1918.
El Espectador de México, 1851.
El Federalista, 1872-1877.
El Foro, de 1873 a 1879.
Fray Gerundio, Madrid, 1837 a 1843.
Gacetas de Literatura de México, de 1790 a 1796 y 1831.
Gazeta de Madrid, de 1773 a 1785; de 1787 a 1789; de 1790 a 1794.
Gaceta Oficial, Veracruz, julio a diciembre de 1916.
Harper's Weekly, de 1861 a 1864.
El Hijo del Diablo, 1899.
La Hormiga de Oro, Barcelona, 1890 a 1891, 1901.
La Ilustración Americana, 1866 a 1867.
La Ilustración Española y Americana, Madrid, 1898 a 1907.
La Ilustración Mexicana, de 1851 a 1854.
La Ilustración Potosina, 1869.
The Illustrated London News, 1855.
Ilustrierte Zeitung, Leipzig, 1871.
El Instructor, Londres, 1834 a 1841.
El Iris Veracruzano, Orizaba, 1882.
El Jarocho, de abril de 1871 a abril de 1872.
Juan Diego, de julio de 1872 a abril de 1873.
La Libertad, de 1878 a 1880.

- México Intelectual*, Xalapa, 1891 a 1895.
El Monitor Republicano, 1869 a 1896.
El Mosaico Mexicano, 1836 a 1837 y 1840 a 1841.
El Mundo, 1897 y 1899.
El Mundo Ilustrado, 1900 a 1903.
Museo Mexicano, 1843 a 1845.
El Negador, Xalapa, agosto de 1877 a agosto de 1878.
El Observador de la República Mexicana, de 1827 a 1830.
El Oriente, Xalapa, septiembre a diciembre de 1824.
La Orquesta, 1861 a 1864, 1867 a 1868, 1873 a 1875.
El Padre Cobos, 1873 a 1876.
La Patria, 1881 a 1887.
Periódico oficial de Veracruz, 1868, 1878 a 1911 y 1914.
Le Point du Jour ou Resultat de ce qui s'est passé la veille à l'Assemblée Nationale, 1790 a 1791.
El Progreso, Nueva York, 1884, 1887 a 1889.
La Reforma, Puebla, 1848.
El Renacimiento, de 1869 y 1894.
El Republicano, septiembre de 1855 a junio de 1856.
Revista de la Instrucción Pública Mexicana, 1896 a 1898 y 1900.
Revista de Legislación Federal, de 1905 a 1909.
Revista Científica y Literaria de México, 1845.
Revista Española de Ambos Mundos, Madrid, de 1853 a 1854.
Revista Jurídica, junio a diciembre de 1909.
Revista Mensual Mexicana, 1877.
Revista México, 1845.
La Revue de Paris, 1906, 1908 y 1912.
La Sabatina Universal, 1821.
El Seminario Ilustrado, 1868.
Semanario Judicial de la Federación, 1871 a 1873, 1882 a 1889, 1912 a 1922, 1925, 1933 a 1935, 1939.
Semanario Político y Literario de México, 1820.
El Siglo Diez y Nueve. Colección casi completa.
La Sociedad, 1859 a 1860, 1863 a 1867.
El Surriago Literario, 1839 a 1851.
El Telégrafo, 1852.
Le Trait d'Union, 1870 a 1875.
Viaje a Oriente, 1832 a 1833.

La Voz de México, 1870 a 1871.

Vorwaersts! Deutsches Wochenblatt, México, 1872 a 1874.

Además existen publicaciones de carácter oficial:

Anales de la Legislación Federal, 1900 a 1907.

Boletines:

del Ministerio de Fomento, 1881 a 1882.

de Hacienda, 1886 a 1892, 1916 a 1921.

de la República Mexicana, 1898.

de la Universidad, México, 1921.

Municipal de México, 1920 a 1921.

Código de Comercio, 1890.

Diario de Debates de la Legislatura, 1917 a 1921.

Diario de Jurisprudencia, 1904 a 1909.

Diario de México, 1806.

Diario Oficial, 1902 a 1921.

Gaceta Oficial, 1914 a 1923.

Informes y Manifiestos, Veracruz, 1821 a 1904.

Legislación Mexicana, Dublán y Lozano. Colección casi completa

Leyes y decretos de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la Unión, 1877 a 1879, 1881 a 1889.

Memoria del Gobierno del Estado de Veracruz, 1886 a 1896.

Memoria del Ministerio de Fomento, 1877 a 1885.¹¹

En la sección de archivos de la Biblioteca Central están depositados los protocolos notariales más antiguos de Xalapa y Orizaba. El archivo notarial de Xalapa comprende de 1578 a 1930 y consta de 188 volúmenes, distribuidos de la siguiente manera: siglo xvi, 2; siglo xvii, 11; siglo xviii, 40; siglo xix, 94 y siglo xx, 31. El archivo de Orizaba consta de dos secciones separadas. En la primera sección existen 5 140 documentos ordenados en 4 542 expedientes, correspondientes a los años de 1580 a 1928. Esta sección ha sido paleografiada y clasificada por el equipo de investigación de la propia biblioteca que preparó una *Guía de la primera sección del archivo notarial de Orizaba—1580-1928*. El Centro de Estudios Histó-

¹¹ Datos recopilados por Abel Juárez y Takako Sudo.

ricos ha elaborado los índices onomástico y topográfico de la misma para su publicación. La segunda sección está constituida por documentos fechados de 1580 a 1910 y consta de 154 cajas y 45 libros de protocolos que están todavía en proceso de clasificación.¹²

13. *Biblioteca Fernando de Jesús Corona*. Su acervo es exclusivamente de carácter jurídico, ya que se trata de la biblioteca del Tribunal Superior de Justicia. Cuenta con obras de derecho mexicano y español; las más antiguas datan del siglo XVIII. Resulta de interés porque reúne un buen número de obras sobre legislación veracruzana en relación a cuestiones laborales, civiles, penales, agrarias, etc. El acervo se encuentra en buen estado y gran parte de él ha sido catalogado. La consulta de libros está abierta al público, más no así el préstamo.

14. *Biblioteca de la Escuela de Bachilleres Oficial "A"*. El acervo de esta biblioteca es excelente, pero sólo ha sido clasificada una parte mínima del mismo y algunos libros están en mal estado. Cuenta con obras tan importantes y antiguas como una edición de 1565 de *Las Siete Partidas*, en cuatro volúmenes; pero la parte más abundante del acervo es del siglo XIX y de carácter literario. Cabe destacar sobre todo su colección de novelas costumbristas del siglo pasado. El acervo historiográfico no ha sido registrado aún en el catálogo, pero al parecer cuenta con obras fundamentales como la *Historia de Méjico* de Niceto de Zamacois y los *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México* de Genaro García.¹³

¹² Datos recopilados por Héctor Martínez.

¹³ Datos recopilados por Takako Sudo.